



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes quince de marzo del 2021, se reúne el Concejo Municipal  
2 de Corredores de forma virtual, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia  
3 de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**MIEMBROS PRESENTES**

5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández

**MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**

7 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta

8 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura  
9 Arias Castrillo, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto

10 **Regidores suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega  
11 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda, Joel Luis Bermúdez  
12 Gutiérrez.

13 **Síndicos propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez  
14 Gómez, William Jiménez Hernández

15 **Síndicos suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia  
16 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

18 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

19 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

20 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

21 **Auxiliar de Secretaria:** Sra. Kembly Noel Carazo

**MIEMBROS AUSENTES**

23 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez

**AGENDA**

25 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la  
26 agenda, **Artículo III:** Atención a vecinos, **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**  
27 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de  
28 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**  
29 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**  
30 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.....**

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** saluda a los presentes y delega la oración en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado. ....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

**El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN A VECINOS.....**

**Se recibe de manera virtual y presencial a los integrantes de las siguientes Juntas de Educación para su debida juramentación.** ....

**El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a juramentar a las siguientes Juntas de Educación: .....

**Señores Santiago Alfonso Herrera Chavarría, cedula 10450479, Tereso de Jesús Martínez Lezcano, cédula 159100168034, Eilyn Lorena Retana González, cédula 603330898, Mary Neryett Quesada Vindas, cédula 602960324 y Xinia Inés Fallas Pizarro, cédula 604380722, todos miembros de la Junta de Educación Escuela Rio Incendio.** .....

El nombramiento de esta Junta consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°44, celebrada el 08 de marzo del 2021. ....

**Señores Álvaro Ramírez Cordero, cedula 104150384 y Ana Lorena Juárez Jiménez, cédula 602930819, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Rio Abrojo.....**

El nombramiento de estos dos miembros consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°44, celebrada el 08 de marzo del 2021. ....

**Señora Cristel Johana Mora Castellón, cédula 604250158, miembro de la Junta de Educación de Escuela de Cenizo de Laurel.** .....

El nombramiento de la Señora Mora Castellón consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N°43,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 celebrada el 01 de marzo del 2021. ....

2 **Se recibe a los Señores Jorge Badilla, Presidente y Giordano Campos, Vicepresidente de**  
3 **la Cámara de Comercio y Turismo de Corredores.**.....

4 **El Señor Jorge Badilla, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de los**  
5 **Cantones del Sur** saluda a los presentes y realiza una pequeña exposición sobre propuesta de  
6 Seguridad Ciudadana Comercial y ordenamiento vial. ....

7 En el tema de ordenamiento vial tenemos que reconocer el esfuerzo que ha hecho la  
8 administración municipal para el embellecimiento no solo del distrito Corredor sino de varios  
9 distritos donde se modernizan las aceras y otros espacios públicos.....

10 **Antecedentes.**.....

- 11 • Reuniones con Alcalde Carlos Viales, para el tema de ordenamiento vial 2019. ....
- 12 • Recientemente se informó que se envió el plan en los últimos meses del 2020 y se espera  
13 respuesta de parte del MOPT.....
- 14 • Reuniones con autoridades Fuerza Pública, Fiscalía, OIJ sobre robos a propiedad privada y  
15 transeúnte. ....

16 **Situación.**.....

17 El ordenamiento vial del distrito Corredor, zonas comerciales  
18 y oficinas es bastante urgente, no sé cómo se ha manejado el  
19 tema de los Tribunales que tienen un parqueo público, un  
20 botadero de vehículos que lo que hace es estropear el esfuerzo  
21 del Gobierno Local de embellecer la ciudad, este es un tema  
22 que se debe ir abordando interinstitucionalmente. ....



23 **Propuesta.**.....

- 24 • Sistema de cámaras para atender varias situaciones ordenamiento vial, seguridad ciudadana  
25 y comercial, ventas ambulantes en el parque, vigilancia de activos municipales. Luego se  
26 puede ir extendiendo a otros distritos. ....
- 27 • Centro de monitoreo municipal y de respuestas articulada con fuerza pública, OIJ. ....
- 28 • Reunión con encargado del proyecto en la Municipalidad de Belén. ....
- 29 • Financiamiento con fondo del impuesto de salida vía terrestre. \*\*.....
- 30 Teniendo claro que este Centro de Monitoreo lo nombro municipal con una adecuada



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 respuesta de la Fuerza Pública, OIJ y otras autoridades que den muchas soluciones para  
2 atender esta problemática que se presenta en el ordenamiento y la seguridad. Lo más común  
3 en Seguridad Pública es no hay suficientes unidades para cubrir. En Tránsito igual, vamos  
4 de la mano en ese sentido y ahora que estamos en estos espacios virtuales vemos como la  
5 tecnología es un aliado, es una herramienta que nos podría solventar muchas problemáticas.  
6 Hicimos un acercamiento con la Municipalidad de Belén quienes tienen un proyecto de  
7 cámaras de vigilancia, monitoreo de vehículos y seguridad muy interesantes tal vez les  
8 brinde unas orientaciones generales y como cierre hacemos una pequeña conclusión para  
9 que como Concejo tomen un acuerdo o le den seguimiento a la propuesta. ....

10 **El Ingeniero Giordano Campos, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y**  
11 **Turismo de los Cantones del Sur** expresa, primero agradecer por el tiempo que nos brindan.

12 La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de los cantones del Sur albergan casi 70 empresas  
13 de todos los tamaños de la región, de los cinco cantones, para nosotros es importante el  
14 acercamiento, venimos en representación de un grupo bastante grande y sobre todo los  
15 empresarios quienes quieren ser parte de las soluciones. ....

16 En cuanto a seguridad, vigilancia, cámaras de seguridad en una escala más de un pueblo o de  
17 una ciudad como Ciudad Neily se sale del molde de lo que es un sistema de seguridad como el  
18 que podemos tener en un local o una casa. ....

19 En Boquete al lado panameño tuve una experiencia muy bonita, hay un centro de monitoreo  
20 donde llegan todos los días a trabajar un funcionario de Bomberos, un funcionario de la Policía,  
21 un funcionario del tránsito, de la sociedad civil, ellos están monitoreando toda la ciudad, también  
22 monitorean el río en época de invierno por si tuvieran que evacuar. ....

23 Para ver diferentes opciones, logramos tener un contacto con Daniel Vargas de la Municipalidad  
24 de Belén, esta Municipalidad ha invertido mil quinientos millones de colones en su sistema de  
25 monitoreo, obviamente es un lugar donde hay más personas, más comercio, esta INTEL y otros,  
26 sin embargo, esto se puede adecuar a las necesidades que tengamos. ....

27 Los sistemas de monitoreo van más allá, tienen reconocimiento facial, de placas, por lo general  
28 la policía maneja listas negras de placas. ....

29 ¿Cuál es la idea de la Cámara?, visualizar Ciudad Neily como centro de población y los demás  
30 distritos que tiendan a la modernización, sean competitivos, ir pensando a futuro en una ciudad



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 segura es un activo para todos, y se convierte en una herramienta para los diferentes organismos  
2 ya sea la municipalidad o la policía. ....

3 ¿Qué ofrece la Cámara?, ofrece tener el acercamiento con la empresa privada y además si de la  
4 Municipalidad de Corredores sale un oficio que le solicite a la Municipalidad de Belén  
5 experiencia en este tema, ellos con mucho gusto nos asesoran hacen seguimiento y ahí pueden  
6 asegurar a diferentes partes, ellos sacan licitaciones y así compran los equipos, pueden dar no  
7 solo una asesoría técnica sino partes más administrativas con la experiencia que ellos manejan.  
8 Esta es la propuesta de parte de la Cámara y lo que queremos dar a conocer y también el ímpetu  
9 que tenemos de querer formar parte de las soluciones de nuestra región. ....

10 **El Señor Jorge Badilla, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de los**  
11 **Cantones del Sur** manifiesta nosotros esperamos como posibles fondos de financiamiento,  
12 (desconozco el estado actual), pero es del impuesto de salida vía terrestre que un porcentaje se  
13 asigne a las municipalidades fronterizas, desconozco si hay una restricción o no, pero podría ser  
14 un fondo para un proyecto de esos y como dice Giordano atentos a un acuerdo que ustedes  
15 puedan debatir para hacer forma de un proyecto que sea adecuado al cantón, de mano con los  
16 esfuerzos de infraestructura que está haciendo la Municipalidad y que se nota, creo que el tema  
17 de seguridad ciudadana y comercial, reordenamiento vial va bien englobado, quedamos atentos  
18 a cualquier observación y consulta y esperamos que se pueda conformar un espacio para  
19 avanzar. ....

20 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta este es un tema que hemos estado analizando con  
21 la Administración para su implementación, han visto el Plan Urbanístico del centro de Ciudad  
22 Neily con las aceras respectivas, se hizo una primera etapa, más adelante el Señor Alcalde nos  
23 hablara de la segunda etapa, también sobre los vehículos que están alrededor del Ministerio  
24 Público, hemos hecho reuniones y se han tomado acuerdos para que esos vehículos sean  
25 desalojados, también se le pidió al Ministerio de Salud la Orden Sanitaria que esta  
26 implementada, se ha dialogado pero se tienen que tomar decisiones. ....

27 Dentro del casco de Ciudad Neily pasa una carretera que es del MOPT, eso se tiene que negociar  
28 a efecto del ordenamiento de las calles de Ciudad Neily, ustedes saben que el casco de Ciudad  
29 Neily es pequeño y nos cuesta el libre tránsito en las tardes, todavía no existe la cultura del  
30 parqueo, el apoyo también debe ser del Ministerio de Seguridad y el Tránsito es fundamental



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 por el rol que ellos desempeñan, el Señor Alcalde ha hecho reuniones de coordinación ha dado  
2 frutos pero hemos insistido en la coordinación. ....

3 Con respecto a las cámaras que se han implementado en otros lugares habría que ver los costos  
4 como saben el Ministerio de Hacienda nos quitó seiscientos millones de colones, el impuesto  
5 del tránsito en la frontera creo que ha bajado porque en estos años con la pandemia ha habido  
6 poco tránsito de turismo por la frontera. ....

7 Es importante que cuando se reúnan nos informen a efecto de enviar a un representante para  
8 manejar la información e interactuar, siempre respetando la autonomía de la Cámara de  
9 Comercio, es importante la integración de algunos miembros ojala sean empresarios para que  
10 entiendan lo duro que es ser empresario, si están interesados sería que nos manden una nota de  
11 que un representante nuestro vaya a escucharlos y nos traigan la información para hacer un  
12 cronograma de actividades junto con la administración por la petición que están haciendo  
13 ustedes. Lo otro, hay que hablar con la administración para efectos de no coadministrar. ....

14 La Municipalidad de Belén es otro mundo, si lo comparamos con Corredores, eso se está  
15 implementando pero habría que ver los costos. ....

16 Es muy importante el apoyo y la unión entre ustedes y la Municipalidad para tomar decisiones,  
17 para nosotros es importante el comercio que es quien más ha sufrido con la pandemia, pero se  
18 tiene que reactivar. ....

19 Si tendríamos que ver cuánto cuesta el monitoreo, quién va aportar el recurso, cuánto se va a  
20 manejar. ....

21 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** expresa, este es un tema que veníamos  
22 manejando desde el año 2019, en el 2020 entramos a la parte meramente técnica recordemos  
23 que para hacer un cambio de vía tenemos obligatoriamente que enviar la propuesta al  
24 departamento de Ingeniería del MOPT en Pérez Zeledón, ahí trabaja solo un ingeniero, ve toda  
25 la región, solicitudes de colocación de un reductor de velocidad, semáforo y el cambio de vía,  
26 nos mandaron a tomar una capacitación con ingeniería del MOPT en San José, enviamos al  
27 Ingeniero porque hay que hacer las mediciones porque no es nuestra propuesta la que se aprueba,  
28 tuvimos que hacer toda una valoración numérica y contable de cuantos son los vehículos que  
29 transitan en esa carretera, el tiempo en que pasa cada vehículo, cuantos vehículos pasan por  
30 hora, cuantos pasan con un eje, dos ejes, y así sucesivamente, es una información diversa y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 complicada, inclusive pusimos funcionarios nuestros porque eso es competencia meramente del  
2 MOPT, no tenemos que hacerlo porque la Municipalidad hace la propuesta y ellos son los que  
3 tienen que hacer la valoración técnica, sin embargo, mandamos funcionarios de esta  
4 municipalidad a San José para que se reunieran y le dieran toda la capacitación correspondiente  
5 y que ellos prestaran toda la colaboración e hicieran la medición con los instrumentos que el  
6 MOPT facilitó, una vez que se terminó todo eso se envió el informe técnico al Departamento de  
7 Ingeniería ahí hay que esperar a que sean ellos los que nos indiquen si están de acuerdo o no  
8 están de acuerdo. ....

9 Es un lastima y comparto con el Doctor Badilla y con el Ingeniero Campos desgraciadamente  
10 el sistema burocrático de nuestro país nos lleva así, para unas cosas es responsabilidad de la  
11 Municipalidad y para otras cosas no es responsabilidad de la Municipalidad, la Municipalidad  
12 como Gobierno Local pasa a un segundo plano, ya enviamos toda la información, estamos a la  
13 espera, hemos llamado y nos han dicho que debemos de esperar porque tienen muy poco  
14 personal, hasta ahí podemos llegar. ....

15 Tenemos casi cinco años de estar peleando en reuniones, como cinco reuniones donde junto con  
16 el Gobierno anterior y esta administración fuimos a San José para ver el asunto de las  
17 concesiones en la calle principal de Paso Canoas, inclusive ofrecimos un montón de alternativas  
18 y después de cinco años con un montón de reuniones inclusive la venida del Ministro en una o  
19 dos ocasiones, hasta llevamos al Presidente de la República y caminamos y estas son las horas  
20 donde no han podido solucionar un problema que ellos plantean ruta par y ruta par es que una  
21 calle baja y la otra sube y nosotros lo tenemos, pero ellos tenían que venir hacer el estudio, pero  
22 después de cinco años no han podido venir hacer el estudio y si hemos presionado, cuántas veces  
23 hemos ido a San José, comisiones tras comisiones y estas son las horas que no lo han resuelto.

24 Lo importante es que es un tema que ya se planteó, se presentó y que estamos a la espera de la  
25 respuesta. ....

26 Efectivamente como dijo el Señor Presidente tenemos calles cantonales y nacionales, la calle  
27 principal de Ciudad Neily aparece en los mapas como ruta nacional, después de ahí la ruta  
28 contiguo a la Municipalidad es ruta cantonal, pero dicen que por medio de un convenio se la  
29 dieron al MOPT y la ruta interna a la Municipalidad, pero en algunos mapas aparece como ruta  
30 nacional y en otros como ruta cantonal, ese es otro enredo que tenemos pendientes, al final no



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 se sabe quiénes son los responsables de esa calle, quienes toman la decisión para poder hacer  
2 eso, pero es un tema que comparto completamente con el Doctor Badilla y el Ingeniero Campos,  
3 es un tema que tenemos que darle más seguimiento, Neily es muy pequeño para que estemos en  
4 horas pico, hablamos con el Director del COSEVI y le planteamos la posibilidad de que en la  
5 salida de Ciudad Neily colocáramos un semáforo inteligente para que la circulación sea más  
6 fluida, inclusive le planteamos que en la Cartonera hiciéramos un puente peatonal y que los  
7 vehículos livianos que vinieran del sector de los Cotos no llegaran al cruce sino que salieran por  
8 la Cartonera y nos dijeron que no porque engancha en la interamericana en media curva y eso  
9 no lo pueden permitir, son gestiones que hemos hecho y tenemos que seguir, concuerdo en que  
10 tenemos que ser más eficientes, concuerdo con el Señor Presidente tenemos que cambiar de  
11 mentalidad como ciudadanos es un tema que hemos venido trabajando y de ahí todas las  
12 organizaciones. ....

13 A nosotros nos gusta exigir pero no nos gusta que nos exijan nada, vamos a delimitar donde  
14 pueden estacionar los carros, pero el pueblo, la Cámara de Comercio se nos viene encima porque  
15 están matando el comercio, pero entonces como nos vamos a ordenar, las nuevas técnicas de  
16 comercialización dicen que entre más escenarios peatonales existan más se activa el comercio,  
17 pero es una cuestión de cultura y costumbre, insto a los compañeros a trabajar conjuntamente,  
18 la sociedad tiene que empezar a entender que tenemos que convertirnos en una ciudad moderna.  
19 En cuanto a las cámaras es un tema que hemos venido valorando, no solo para la seguridad del  
20 comercio sino también para disminuir los costos de la Municipalidad, recordemos que en el  
21 2020 la pandemia fue muy fuerte disminuyeron los ingresos cerca de un 40% o 45% y eso nos  
22 obliga a tener que ser más activos pensar más en qué hacer para disminuir costos de operación  
23 y los guardas que tenemos son bastantes pero no podemos cubrir las 24 horas del día,  
24 quisiéramos pero no tenemos la capacidad financiera para poder cubrirlo, entonces estamos  
25 pensando en algunas cámaras para colocarlas en ciertos lugares pensando en disminuir algunos  
26 guardas que tenemos ubicados en algunos lugares y pensando en algunas cámaras no en la  
27 totalidad del cantón o todo el distrito, sino en algunos puntos estratégicos es un tema que nos  
28 están elaborando la propuesta financiera, estuve hablando con Yeison Hay, Asesor de Alcaldía,  
29 tengo entendido, no estoy muy seguro, no les quiero mentir creo que la otra semana viene una  
30 empresa a hacer un estudio de ciertas calles para ver cómo se pueden colocar estas cámaras y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 hacernos la propuesta correspondiente, no podría adelantarle de cuanto es la inversión porque  
2 no la tengo a mano, no sabría decirle, habría que ver cuanta es la cantidad de cámaras que ellos  
3 van a proponer y cuál es el costo de ello, estamos a la espera. ....  
4 La Municipalidad de Belén apenas tiene una superficie de doce kilómetros cuadrados, mientras  
5 nosotros tenemos 620 km, la Municipalidad de Belén tiene 22000 habitantes y nosotros tenemos  
6 56000 habitantes, la red vial de Belén es de 76 km, 74 km están asfaltados porque son rutas  
7 nacionales porque solo 2 km de lastre, nosotros tenemos 620 km de ruta cantonal de los cuales  
8 150 km (por decir un numero) están pavimentadas y el resto no está pavimentado, también es  
9 importante valorar que Belén tiene 73 empresas industriales de las cuales 33 albergan un total  
10 entre 250 y 2500 empleados o sea el ingreso per cápita es sumamente grandísimo y con un  
11 presupuesto de una municipalidad tan pequeña de diez mil quinientos millones de colones,  
12 mientras que nosotros tenemos tres mil quinientos millones de colones, hay una diferencia  
13 abismal, recordemos que Belén está considerado parte de la meseta central y es el gran desarrollo  
14 que se encuentra dentro del gran área metropolitana. ....  
15 Esos no son elementos de justificación para decir que no podemos hacer las cosas, no,  
16 trabajamos arduamente con los recursos que tenemos y vamos a seguir trabajando de la mano  
17 de cada una de las diferentes organizaciones, de cada una de las diferentes cámaras, tenemos  
18 que trabajar arduamente si queremos entrar dentro de la parte turística, y es un tema que tenemos  
19 que sentarnos hablar Doctor, las organizaciones comunales y las asociaciones de desarrollo  
20 tienen que cambiar de mentalidad, tenemos que convertirnos en verdaderos entes de desarrollo,  
21 aquí hay compañeros que están muy al tanto de lo que son organizaciones comunales Abel  
22 Gómez, William Jiménez tienen mucha experiencia en ese campo y no sé si otro compañero  
23 tiene experiencia. ....  
24 Una Asociación de Desarrollo puede presentar un proyecto por año valorado hasta en 105  
25 millones de colones, y ciento cinco millones de colones de inversión en un cantón o en una línea  
26 de acción podemos construir el cantón que queremos pero es un trabajo que tenemos que hacer  
27 de la mano de todos. ....  
28 Me quito el sombrero ante usted, sé que es una persona empoderada, usted, su equipo de trabajo  
29 y el Ingeniero Campos son personas que luchan y tiene una visión clara de cómo tenemos que  
30 desarrollarnos, si nosotros empezamos a trabajar con las organizaciones comunales y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 empezamos a cambiar que no sea un salón comunal y otros sino que pensemos en estrategias  
2 que nos permita desarrollarnos dentro de un campo económico sería una maravilla y sería más  
3 fácil para la Municipalidad. ....

4 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta es  
5 importante el cambio de actitud tanto del Concejo Municipal y los funcionarios municipales, la  
6 misión y la visión cambió, es solo creérsela, con solo la construcción de este edificio municipal  
7 se pueden crear muchos proyectos, Doctor es importante que sigamos con esta comunicación,  
8 reitero ustedes como empresarios, nosotros podemos crear una comisión de enlace de algún  
9 miembro del Concejo, si el Señor Alcalde necesita del apoyo de ustedes, tenemos la presión  
10 para quitar esos carros que tienen el OIJ ahí, como pensamos desarrollarnos si en la acera la  
11 gente no puede pasar, por lo tanto necesitamos acción, estamos tomando acuerdos con un  
12 cambio de actitud del rol municipal porque los tiempos cambiaron y la pandemia nos hace  
13 cambiar de actitud y de inteligencia, por eso es importante esta interacción con ustedes pero que  
14 veamos el avance porque si nos reunimos para hablar de lo mismo no tiene sentido, necesitamos  
15 personas como ustedes y que sientan el respaldo de que las cosas se están haciendo ya que eso  
16 lo motiva a uno a seguir luchando, estamos en la reactivación de la pandemia, vamos a continuar  
17 con la parte urbanística, mientras no ordenemos el casco de Neily y Paso Canoas esto es un  
18 fiasco completamente, es importante este tipo de gestión, el Señor Alcalde Municipal tiene ideas  
19 muy importantes para el futuro, pero tiene que haber un integración total pero con una actitud  
20 diferente de progreso porque si nos ponemos a ver lo negativo es fácil, pero así no se construye  
21 un pueblo. ....

22 El cambio hay que hacerlo doctor, porque después de la pandemia tenemos que reactivarnos,  
23 tenemos que reinventarnos para llevar el progreso a la zona, de ahí la importancia de la unión  
24 con el comercio, agradecerles por la presencia y espero que estemos más en comunicación,  
25 ocupamos el apoyo de ustedes hay que hacer presión en San José y lograr el objetivo. ....

26 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, creo que muy importantes los  
27 dos temas que nos trajeron hoy, la seguridad ciudadana que engloba a la comercial y la revisión  
28 del ordenamiento vial, con la perspectiva de trabajarla con una alianza público – privada  
29 definitivamente las soluciones serán cada día mejor, don Carlos Viales fue extenso pero puntual  
30 a la vez en los temas y como se han ido trabajando, lo que se tiene que hacer es darle



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 seguimiento, hay otras experiencias a nivel nacional y los países cercanos donde podemos  
2 aprender muchísimo, me parece que el Señor Presidente estaba hablando de hacer más  
3 coordinaciones, pero también le recuerdo al Señor Presidente que hay varias comisiones que  
4 existen en el Concejo que son las encargadas y son las atinentes para que trabajen este tema, no  
5 tiene por qué ser una sola comisión puede ser de varias comisiones, pero es un tema candente  
6 no se puede dejar, de él depende muchísimo del desarrollo de este cantón no solamente el  
7 desarrollo social económico sino también la parte de deambulacion, cuando hablamos de  
8 ordenamiento vial hablamos de los carros, moto, pero también las personas que andan  
9 caminando necesitan tener mayor seguridad de manera tal que el tema es importantísimo. ....  
10 Decirle al Doctor Badilla y al Ingeniero Giordano Campos (lo dijo el Señor Presidente) se logró  
11 a instancias de este Concejo una orden sanitaria de parte del Ministerio de Salud hacia esa gran  
12 cantidad de vehículos que hay cerca del OIJ, no es tan fácil retirarlos de ahí, pero ahorita es lo  
13 más feo que tiene el centro de nuestro cantón, se está manejando que se cumpla, a la  
14 Municipalidad también le dieron un tiempo para seguir insistiendo y al Ministerio de Justicia se  
15 le dio otro tiempo para cumplir y acatar con quitar todos esos vehículos que están ahí, no solo  
16 por la parte estética sino por la parte de salud pública que eso implica, y el desperdicio de espacio  
17 público porque nadie puede ir al banco nadie puede ir a un montón de negocios que hay cercanos  
18 a los Tribunales de Justicia porque la chatarra lo está impidiendo, son fuentes no solamente de  
19 problemas de salud sino también de delincuencia, es un tema que ha sido tratado por este  
20 Concejo, pero debe existir un compromiso real y efectivo de que esta alianza público – privada  
21 entre el comercio y la parte gubernamental vaya de la mano pero inmediatamente sin detenerse  
22 sabemos que hay muchos contratiempos económicos, políticos, de acompañamiento de algunas  
23 instituciones estatales pero en eso consisten la persistencia en seguir trabajando fuertemente,  
24 muchas gracias por haber traído este tema al Concejo Municipal. ....  
25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, hemos  
26 hecho la presión, hemos tomado acuerdos, pero es importante que como Cámara de Comercio  
27 nos puedan apoyar con algunas firmas para hacer la presión, porque esto es horrible. Los hemos  
28 convocado a sesiones, nos hemos reunido, pero ellos dicen que no tienen a donde ir, pero hay  
29 decisiones que se tienen que tomar. Hemos propuesto el terreno donde está el antiguo matadero  
30 pero ellos dicen que esas no son las condiciones. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Por otro lado, también tenemos que pensar en otra vía de salida porque después de las cinco de  
2 la tarde no se puede salir de Neily, el casco de Neily se hizo pequeño. ....

3 **El Doctor Jorge Badilla, Presidente de la Cámara de Comercio** expresa, muchas gracias, me  
4 llevo el encargo de apoyar con el tema de los carros alrededor del Poder Judicial. Quedamos  
5 atentos a cualquier resolución que tengan y ponernos en comunicación para trabajar tanto este  
6 proyecto en concreto como proyectos a largo plazo y mediano plazo. ....

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradecerles y  
8 esperamos seguir interactuando. ....

9 **Se recibe virtualmente a la Señora Lourdes Cubero Ortiz, vecina de Barrio San Gil.** ....

10 **La Señora Lourdes Cubero Ortiz** manifiesta, cuando se podía venir de manera presencial, fui  
11 varias veces al Concejo, quisiera saber qué ha pasado con la declaratoria de calle pública, la vez  
12 pasada habían venido y habían solicitado 10 metros de calle, actualmente la mayoría nos  
13 corrimos nueve metros, pero hay una disputa con un vecino que dice que no va a dar ese metro.  
14 Antes la calle era de ocho metros, hemos limpiado toda la calle, se ha hecho todo lo posible para  
15 que este en mejores condiciones. ....

16 Ahora tenemos otro problema a un vecino se le metía el agua al lote y se le ocurrió raspar la  
17 calle y toda la tierra se lavó, es tanta la cantidad de agua que quedo en el puro cascajo, con una  
18 huecos enormes los carros y las motos no pueden pasar, solo por donde dejo más alto el nivel,  
19 actualmente tiene un carro metido obstaculizando el paso para todos los vecinos, pero si tenemos  
20 los nueve metros, y ahora con que se desbarató toda la calle y que este otro vecino no quiere  
21 ceder el espacio que había quedado. ....

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, le hemos  
23 dado seguimiento con la declaratoria de camino público, cuando se hace una declaratoria de  
24 calle pública el Ingeniero nos indica cuáles son las características para la declaratoria, porque a  
25 la hora de declararla pasa a patrimonio de la Municipalidad, el asunto es la distancia, recuerden  
26 que son tierras del estado administrados por el INDER, si una persona dice que no, no podemos  
27 exigirle porque tiene que ser organizado para darle las medidas. ....

28 Aquí tengo el acuerdo que el Concejo le había enviado a don Carlos Viales, Alcalde, habían ido  
29 miembros del Concejo anterior Don Alfonso Padilla, la Ingeniera Priscilla Jiménez a efectos de  
30 la apertura. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Le pregunte al Ingeniero Esteban Sandí, Encargado de Catastro, de cuáles eran los lineamientos  
2 para declararlo público, entonces sería darle un tiempo prudencial para que nuevamente para  
3 que verifique si acataron los cambios que recomendó Ingeniería, esa es la información que  
4 estamos esperando del Ingeniero Esteban Sandí, porque necesitamos cierta distancia para el  
5 mantenimiento y acuérdense que el objetivo de una calle pública es construir donde tiene que ir  
6 los servicios básicos (luz y agua), y si hay una emergencia que la Cruz Roja o la ambulancia  
7 puedan ingresar, ha habido voluntad nuestra pero dependemos del informe del Ingeniero sobre  
8 el estado de la calle. ....

9 **La Señora Lourdes Cubero Ortiz** indica, el problema es que envían a alguien pero no se bajan  
10 del carro, nada más entran le dan la vuelta a la manzana y se van, no preguntan, no llaman, la  
11 calle se ven ancha, solo se ocupa ese metro, pero quien le va a decir a esa persona que se corra  
12 ese metro, la persona no quiere, nosotros somos los interesados, si, se había hablado con la  
13 ASADA para ver si uno podía pagar la tubería para poder meter el agua potable a todos los lotes,  
14 porque aquí se está poblando, pero el problema es que nadie quiere ceder en el sentido de  
15 dineros, esa persona no se quiere correr, un vecino tiene un carro atravesado no nos dejan pasar,  
16 hay un montón de cosas y me gustaría que ustedes nos asesoraran o todo lo dejamos en manos  
17 de ustedes y que día podrían venir porque si ellos los ven a ustedes ven que la cosa va en serio.

18 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta si él no  
19 está de acuerdo cual sería la figura de expropiación porque son tierras del estado administradas  
20 por el INDER, lo más lógico sería la buena voluntad, porque se verá beneficiado con la calle,  
21 hay que ver si tiene concesión del INDER, porque si se corre el plano ya no le va a servir, hay  
22 voluntad nuestra, el Ingeniero Esteban Sandi me dijo que si cumplía los requisitos  
23 inmediatamente daba el visto bueno, nosotros no lo podemos aprobar nada en contra de lo que  
24 dice la ley, pero vamos a insistir nuevamente a ver que dice el Ingeniero Esteban Sandi, porque  
25 él me dice que todas las recomendaciones las habían cumplido pero ahora usted me dice que  
26 hay un señor que no lo está haciendo, el Ingeniero va hacer nuevamente la inspección de campo  
27 para que verifique en qué estado está la calle. ....

28 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, cuando se habla de  
29 declarar un camino se toman en consideración diversas variables entre ellas: conectividad con  
30 otras carreteras, si no hay conectividad al final se debe dejar suficiente espacio amplio para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 construir un martillo, cuántas viviendas se van a beneficiar, servicios que se brindan, el ancho  
2 mínimo establecido por ley que sería 10 metros mínimo y 14 metros máximo, si un vecino dice  
3 que no, se nos complica por la siguiente razón: porque efectivamente si él tiene plano tendría  
4 que variar el plano para cederle el espacio que corresponde a carretera, porque los dueños de los  
5 lotes tiene que hacer el traslado de esos 10 metros de ancho por tanto de largo que suman tantos  
6 metros cuadrados tienen que hacerle una donación de eso a la Municipalidad y la municipalidad  
7 lo declara público, cuando se hace la donación la Municipalidad es el dueño de esa franja de  
8 terreno y tiene la potestad de declararla pública de lo contrario no se podría declarar público eso  
9 está establecido por ley, en el caso específico de sus terrenos le compete al INDER, no puedo  
10 ni mis funcionarios tampoco pueden exigirle al dueño de una propiedad que se tiene que correr  
11 porque recuerden que la calle no es publica no le pertenecen a la Municipalidad, en el INDER  
12 hay un artículo que dice que las concesiones tiene interés público que prevalece por encima de  
13 cualquier circunstancia de interés público, si el señor está haciendo caso omiso a esa norma  
14 ustedes tienen que poner la queja ante el INDER para que le exija al Señor que la calle cumpla  
15 con la ley para declararla pública. Diferente es cuando la calle se declara pública y pasa a la  
16 municipalidad y usted se corre, ahí si es competencia mía porque es calle municipal y tengo que  
17 hacer que usted respete el ancho de calle, pero mientras no se declare calle pública es privada y  
18 no puedo exigirle al Señor que se corra, es un consenso que tendrían que llevar ustedes como  
19 vecinos. ....

20 **La Señora Lourdes Cubero Ortiz** indica, me está diciendo que le puedo decir al vecino que  
21 se corra pero me está diciendo que por medio del INDER puedo presentar este caso para que  
22 sea el INDER quien se meta con él y le diga que se corra. ....

23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, si hay que  
24 esperar el informe del Ingeniero Esteban Sandi a efecto de ver cuál es el problema o la situación.  
25 Si hay un inconveniente con ese documento pueden ir al INDER para que ejerzan su derecho  
26 porque priva el bien común que el individual. ....

27 Vamos a darle seguimiento y que nos digan porque ocupamos saber si la recomendación existió  
28 o no existió, estamos escuchando su intervención pero ocupamos el documento oficio de parte  
29 de Ingeniería para darle seguimiento, apenas tengamos el informe sacamos el acuerdo. ....

30 Sería que la Administración solicite el informe al departamento de Ingeniería y lo remitan al



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Concejo Municipal para tomar una decisión. ....

2 **Se recibe virtualmente al Licenciado Alexander Parra Acosta**.....

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** da la bienvenida al

4 Licenciado Alexander Parra Acosta, nuevo Auditor Municipal de la Municipalidad de

5 Corredores. ....

6 Para nosotros fue un trabajo muy arduo para que hoy se culminara con su presencia, se hizo una

7 comisión independiente y usted por su currículum salió electo, no hubo compromiso con nadie,

8 la Contraloría General de la República nunca reboto nada, la Contraloría nos exigió con lupa

9 cada movimiento, cada detalle para el nombramiento del Auditor Interno. ....

10 Decirle que se sienta imparcial y cualquier apoyo de este Concejo en capacitación y gira lo tenga

11 a la mano, si usted quedo fue por sus méritos y capacidad, se escogió lo mejor, le agradezco a

12 esta Comisión fue duro el proceso pero gracias al aval de la Contraloría General de la República

13 hoy es nuestro auditor. ....

14 **El Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno** manifiesta, muchas gracias a todos,

15 muy complacido y más que complacido honrado de formar parte de este proyecto, de esta

16 gestión municipal, como le decía a los miembros de la Comisión son treinta años de estar en

17 este transitar, en esta preparación para venir a sumar a esta organización. ....

18 En realidad mi forma de ver las cosas es de una auditoria moderna, que viene a trabajar hombro

19 a hombro con el municipio, con el Concejo y la Administración para de esa manera crear esos

20 puentes de comunicación, para poder realizar una gestión digna, una gestión a la altura de lo

21 que espera cada uno de los contribuyentes que forman parte de este cantón. ....

22 Aparte de eso reconocer la gestión que cada uno de ustedes desempeña, el interés toda esa

23 mística que dan en cada una de la sesiones porque considero que este rato que sacamos para

24 estarnos relacionando para estar haciendo esa sinergia colaborativa de qué forma las mociones,

25 de qué forma de que cada una de las intenciones sean resueltas de la mejor manera habla muy

26 bien de ese interés de esas ganas de favorecer el interés general y sobre eso me sumo desde ya

27 a esa gestión, a esas ganas de sumar y que realmente encuentren en esta auditoria un cambio de

28 paradigma, antes se le veía a la Auditoria de una manera distinta, quiero que piensen en la

29 Auditoria como un aliado, como un asesor estratégico y no como un policía que viene a ver que

30 estamos haciendo mal, creo que la filosofía va a ser muy diferente si es que ya no venía siendo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 diferente pues ahora lo que me convoca a poder participar y de llena de entusiasmo mi gestión  
2 es saber que hay personas como ustedes que están ahí para apoyar, queriendo que este cantón  
3 se desarrolle de la mejor manera, es el momento efectivo para que se una la experiencia, el  
4 conocimiento y la asesoría en el campo de la competencia que corresponde en este caso de la  
5 auditoria siempre observando la normativa interna y externa aplicable que tenemos que tener  
6 presente, sin embargo, si es importante hacerles saber que vengo a ser un aliado que viene a  
7 sumar y creo que ustedes y yo tenemos un frente común que es el desarrollo de este cantón,  
8 muchas gracias por tenerme acá. ....

9 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta ya  
10 escuchamos a nuestro Auditor Interno, es un trabajo arduo que tenemos como Concejo y  
11 Administración de llevar el progreso a este cantón, pero es importante la fiscalización, más que  
12 todo estamos siguiendo un cambio de actitud tanto nosotros como la administración con la  
13 implementación del Control Interno, es un proyecto que hay que implementar el cambio de  
14 estructura de la administración, las compras por SICOP que vamos a manejar en el futuro,  
15 también los reglamentos pendientes para hacer este cambio total que nos exigen la sociedad y  
16 el mundo moderno. ....

17 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** expresa, darle la bienvenida a Don Alexander  
18 Parra a esta su nueva casa la Municipalidad de Corredores, como miembro integrante de la  
19 Comisión que estuvo a cargo del concurso público para la selección y nombramiento del Auditor  
20 interno de la Municipalidad de Corredores, puedo decir con seguridad que se ha seleccionado  
21 un profesional con vasta experiencia en el campo de la Auditoria Interna así demostrado en sus  
22 pruebas psicométricas y así mismo en los diversos procesos que se llevaron a cabo en el proceso  
23 de selección, esperamos contar con su apoyo para el mejoramiento de la gestión financiera y  
24 administrativa de la municipalidad y para la consecución de los objetivos que tiene planteada  
25 esta municipalidad pero primordialmente en el mejoramiento y aplicación del sistema de  
26 Control Interno. ....

27 Efectivamente fue un proceso de mucho trabajo, agradecerle a los compañeros que formaron  
28 parte de esta Comisión que llego a cabo esta gran labor con transparencia, responsabilidad y  
29 compromiso, y también a los compañeros del Concejo por habernos encomendado esta tarea....

30 **ARTÍCULO IV.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

2 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria

3 N°43, celebrada el 01 de marzo del 2021, misma que presenta las siguientes objeciones. ....

4 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** presenta objeción en la página N°01 del acta, de

5 la 115 hasta la 120, se ingresan como ausentes a varios funcionarios que estuvieron presentes,

6 creo que fue un error de forma pero me parece muy prudente que se pueda seguir utilizando el

7 formato que se utilizaba el año pasado por ejemplo en la Sesión Ordinaria N°06, del 08 de junio

8 del 2020, donde se subdividía en personas presentes, personas presentes virtualmente y los

9 ausentes por aparte, porque cuando se lee el acta se entiende que las personas que están debajo

10 de miembros ausentes no estuvieron presentes en la sesión. ....

11 Se acoge la objeción de la Señora Marcela Grillo Castillo, y se procede a corregir el acta. ....

12 Con la objeción planteada, por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°43.....

**ARTÍCULO V.**

14 **CORRESPONDENCIA**.....

15 **Se conoce oficio AM-0091-2021, de fecha 15 Marzo 2021, suscrito por el Señor Alcalde**

16 **Municipal**, traslada para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal los borradores de

17 Reglamentos: Sobre el uso, Mantenimiento y Protección de Parques y Espacios Públicos de la

18 Municipalidad de Corredores y Reglamento Para el Establecimiento y Cobro de Tarifas por el

19 Incumplimiento de los deberes de los Munícipes de la Municipalidad de Corredores.....

20 Referente a estos reglamentos el Concejo Municipal acuerda trasladarlos a la Comisión de

21 Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver artículo de

22 acuerdos.....

23 **Se recibe oficio AM-0090-2021, 15 Marzo 2021, del Señor Alcalde Municipal**, comunica que

24 en cumplimiento con lo establecido en el Código Municipal, artículo 17, inciso g, el cual

25 establece la obligación del Alcalde de cada cantón de presentar un informe anual de su labor,

26 para ser conocido por el Concejo Municipal. ....

27 En razón de lo anterior presento ante este honorable Concejo el Informe de labores de esta

28 alcaldía municipal correspondiente al periodo 2020.

29 El mismo se envía de manera digital al correo sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr. ....

30 En lo que respecta a este oficio el Concejo Municipal da por recibido el informe del Señor



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Alcalde y acuerda celebrar una sesión extraordinaria para el día miércoles 17 de marzo de  
2 presente año a las 4:00 p.m. para analizar en conjunto con el Señor Alcalde este informe de  
3 labores. **Ver artículo de acuerdos**.....

4 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, vota en contra de este acuerdo en razón  
5 que hoy era el último día en que se podía analizar y aprobar el informe, entonces no me puedo  
6 arrojar lo que la ley no me permite de manera que estaría votando en contra de que se convoque  
7 a la sesión que usted está haciendo el llamado. ....

8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta lo que dicta el informe creo que es la primera  
9 quincena de cada mes y hoy estamos quince, el Alcalde Municipal dio el informe.

10 **Se recibe oficio SEC-11-certificacion 04-2021, de fecha 03 de marzo del 2021, suscrito por**  
11 **la licenciada María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos**  
12 **Circuito11 de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto**, remite ternas para sustituir un  
13 miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo de Bambito de Laurel, por fallecimiento  
14 de la Señora Aleidi María Jaén Rojas. ....

15 Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Lidieth  
16 Jazmín Rodríguez Obando, con cédula de identidad N°603580140, como miembro de la Junta  
17 de Educación de la Escuela de Bambito, en sustitución de la Señora Aleidi María Jaén Rojas,  
18 quien falleció. ....

19 **Se conoce oficio INDER-GG-DRT-RDBR-D-107-2021, de fecha 03 de marzo de 2021,**  
20 **dirigido al Señor Alcalde Municipal, por el licenciado Álvaro Chanto, Director Regional**  
21 **del Instituto de Desarrollo Rural (INDER)**, le comunica, sobre algunas inquietudes con  
22 relación a los documentos aportados por la Municipalidad de Corredores en la liquidación del  
23 Convenio Específico para el Mejoramiento de camino y rehabilitación de drenajes de los  
24 Plancitos a Altos de Buriquí. ....

25 Con relación al informe financiero de ingresos y egresos de la cuenta corriente N°100-01-048-  
26 003745-9, a nombre de la Municipalidad de Corredores, asignada al proyecto mejoramiento de  
27 camino y rehabilitación de drenajes de los Plancitos a Altos de Buriquí, presentado con oficio  
28 TN-002-02-2021, del 11 de febrero del 2021, se solicita brindar aclaración sobre todos y cada  
29 uno de los aspectos que se enumeran a continuación, toda vez que generan duda por resultar  
30 contrarios a los términos del convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

- 1 INDER. ....
- 2 1. Justificar y aclarar el movimiento de recursos que realizó la Municipalidad de Corredores el
- 3 07 de diciembre del año 2017, de la cuenta corriente N° 100-01-048-003745-9, asignada al
- 4 proyecto de cita a una cuenta de inversión de BN FONDOS, movimiento por un monto de
- 5 230,000.000.00, siendo que lo estipulado en el convenio suscrito establece que los recursos
- 6 transferidos por el INDER, se mantendrían en una cuenta exclusiva establecida para ese efecto.
- 7 2. Justificar y aclarar el movimiento de recursos que realizó la Municipalidad de Corredores el
- 8 19 de diciembre del 2018, cuando retira de la cuenta de inversión de BN FONDOS la suma de
- 9 d 240.754,444.32 y se deposita en la cuenta corriente N° 100-01-048-003745-9, asignada al
- 10 proyecto, monto que nuevamente trasladan el 24 de diciembre del 2018 a la cuenta de inversión
- 11 de BN FONDOS. ....
- 12 3. Justificar y aclarar el movimiento de recursos que realizó la Municipalidad de Corredores el
- 13 10 de abril del 2019, cuando retira de la cuenta de inversión de BN FONDOS, la suma de
- 14 19.131.825.00 y se deposita en la cuenta corriente N.° 100-01-048-003745-9, asignada al
- 15 proyecto y de esta cuenta se realizan pagos de facturas. Manteniéndose el resto de los fondos
- 16 transferidos en la cuenta de inversión de BN FONDOS. ....
- 17 4. Justificar y aclarar, la totalidad de los movimientos de traslado de recursos realizados por la
- 18 Municipalidad de Corredores a partir del 09 de mayo del 2019 hasta el 29 de agosto del 2019,
- 19 de la cuenta de inversión de BN FONDOS a la cuenta corriente N.° 100-01-048-003745-9,
- 20 asignada al proyecto, conforme se describe en el oficio TN-002-02- 2021, del 11 de febrero del
- 21 2021. ....
- 22 5. Se solicita aclaración por la ausencia de presentación de las conciliaciones bancarias
- 23 mensuales, ya que el informe financiero carece de las mismas, elemento que resulta contrario a
- 24 lo estipulado en el artículo 23 inciso k) del Reglamento para Transferencias y el convenio
- 25 suscrito entre las partes, esto con el objetivo de verificar que los ingresos y egresos coincidan
- 26 con el saldo existente en la cuenta asociada. Se indica que con la información aportada se
- 27 desprende que la cuenta asignada al proyecto durante el periodo comprendido entre enero del
- 28 2018 hasta el momento en que se inició la ejecución de fondos (marzo 2019) tenía como saldo
- 29 cero colones. ....
- 30 6. Que en el informe financiero de ingresos y egresos existe una partida por un monto de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1    ¢586,376.10, por concepto de devolución de pago, así como un monto de ¢23.809.185.00, el  
2    cual no se especifica a qué obedece, se debe aclarar dicha situación. ....

3    7. Que en el informe financiero de ingresos y egresos se hace referencia al cobro cargado por  
4    concepto de comisiones por un monto de ¢1,955.25, sobre lo que se pide aclaración y  
5    devolución. ....

6    8. Que según un análisis de ingresos y egresos que realiza el área de tesorería de la Municipalidad  
7    de Corredores existe un monto de ¢16,504,953.53, por intereses generados por los saldos en la  
8    cuenta corriente N.º 100-01-048-003745-9, asignada al proyecto pero no existe estado de cuenta  
9    alguno que refleje ese monto, por lo que se requiere amplia explicación. ....

10   9. Explicar la diferencia que se presenta en los montos consignados en el detalle de los  
11   movimientos de cuenta para pago de facturas y lo consignado en las facturas. ....

12   Se solicita su colaboración obra dar respuesta a cada una de las interrogantes, dentro del término  
13   de cinco días, por cuanto existe necesidad de avanzar con el trámite de liquidación del convenio.  
14   El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado, el Señor Alcalde indica que ya se dio  
15   respuesta a este oficio del INDER. ....

16   Se conoce correo electrónico de la Señora Laura Hernández, Secretaria de Alcalde, remite  
17   borrador del Convenio marco de cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia entre la  
18   Universidad Estatal a Distancia y esta Municipal. Dicho convenio ya fue revisado por el área  
19   legal de esta Municipalidad, razón por lo cual se requiere de la aprobación y autorización de  
20   firma para continuar con la formalidad del mismo. ....

21   **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de este convenio. ....

22   Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba este convenio.  
23   Ver artículo de acuerdos. ....

24   Se da lectura a correo electrónico suscrito por el Señor Mario Coto Ramírez, Coordinador de  
25   Olimpiadas Especiales para las Provincias de Guanacaste y Puntarenas, agradece la  
26   participación en la audiencia con el Concejo Municipal y como parte del acuerdo logrado el con  
27   el Concejo, se decidió asignar a los representantes de la Comisión de Deporte y de Accesibilidad  
28   para el impulso de este proyecto y presentarlo con sus respectivas aprobaciones ante el Concejo  
29   Municipal en una nueva audiencia. ....

30   Dicho lo anterior, adjunto el documento en borrador del convenio que como organización



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 planteamos a las municipalidades, dicho convenio no es definitivo, y es solo una base o guía  
2 que se puede modificar si la municipalidad así lo requiere; por favor hacer llegar este correo a  
3 las personas encargadas de las Comisiones de Deporte y Accesibilidad para brindar un  
4 seguimiento del caso. ....

5 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que lo envía directamente  
6 don Mario Coto de Olimpiadas Especiales, no ha pasado por el filtro del área legal de la  
7 Municipal por lo cual es recomendable que se remita para efectos de cumplir con lo que  
8 establece la ley y venga con el visto bueno de la Asesoría Legal de la Municipalidad. ....

9 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta de enviarlo a los Asesoría legal  
10 de la Municipalidad. Ver artículo de acuerdos. ....

11 **Se conoce oficio AM-0076-2021, de fecha 09 Marzo 2021, suscrito por el Señor Alcalde**  
12 **Municipal**, comunica que mediante el correo de fecha 01 de marzo del año en curso, se le  
13 informó al honorable Concejo Municipal la conformación de la Comisión de Cuentas  
14 Incobrables de la NICSP; sin embargo previendo la separación de funciones y responsabilidades  
15 establecidas por la ley de Control Interno, se remplaza a la funcionaria Andreina Acuña Murillo  
16 por la Licenciada Silvia Villalobos Mora, quedando conformada en definitiva la Comisión por  
17 los representantes de los siguientes departamentos. ....

18 Dirección Financiera: Licenciado William Pérez Quirós, o quien en su lugar ocupe el puesto  
19 Departamento de Contabilidad: Licenciada Hilda Valdez Gómez, o quien en su lugar ocupe el  
20 puesto.....

21 Departamento Legal: Licenciada Silvia Villalobos Mora, Asesora Legal, o quien en su lugar  
22 ocupe el puesto.....

23 Departamento de Bienes Inmuebles, Castro, Valoración: Ingeniero Esteban Sandi Leiton, o  
24 quien en su lugar ocupe el puesto.....

25 Departamento Cuentas por Cobrar: Licenciado Albán Muñoz Molina, o quien en su lugar ocupe  
26 el puesto. ....

27 De igual forma se les solicita tornar un acuerdo donde se indique que es de conocimiento de este  
28 honorable Concejo Municipal la conformación de dicha comisión. Ver artículo de acuerdos.....

29 **Se recibe oficio SCD 27-2021 de fecha marzo 08 de 2021, del Consejo Directivo de la Unión**  
30 **Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores,**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 transcriben el acuerdo N°58-2021, aprobado en sesión ordinaria N°07-2021 del día 04 de marzo  
2 del 2021, por medio del cual expresan de manera categórica el apoyo a la nominación del  
3 Movimiento Guía y Scout, para el premio nobel de la paz 2021, por su contribución a la  
4 humanidad de un mundo mejor, por medio de la formación de niños, jóvenes y el servicio de  
5 voluntariado. ....

6 Instruir a la Secretaria de la Junta Directiva para que remita este acuerdo y lo comunique a la  
7 Asociación de Guía y Scout de Costa Rica y al Ministro de Relaciones Exteriores y al Instituto  
8 Noruego del Nobel. ....

9 Solicitar a todos los Concejos Municipales del país y a todos los Concejos Municipales de  
10 Distrito del país. que de forma respetuosa se valore la nominación y si lo consideran oportuno  
11 y conveniente, adopten un acuerdo de apoyo a la nominación, para lo cual se instruye a la señora  
12 Secretaria de esta Junta Directiva para que remita este acuerdo a todos los Concejos Municipales  
13 y Concejos Municipales de Distrito del país. ....

14 Referente a este oficio el Concejo Municipal se da por enterado, al haberse ya pronunciado este  
15 Concejo Municipal sobre ese tema. ....

16 **Se recibe por parte de la Administración Municipal**, borrador de convenio intermunicipal de  
17 cooperación a suscribirse con las Municipalidades de Pérez Zeledón, Osa, Golfito, Coto Brus,  
18 Buenos Aires y Corredores, para la creación de la Comisión Fílmica de la Región Brunca.....

19 El Concejo Municipal acuerda trasladar este convenio a la Comisión de Jurídicos, para su  
20 análisis y recomendación al Concejo. ....

21 **Se conoce oficio AL-CPECTE- C-368-2021 del señor diputado Wagner Jiménez Zúñiga,**  
22 **Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, de la**  
23 **Asamblea Legislativa** comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa  
24 institución sobre el texto dictaminado del expediente 22161: "LEY PARA EL FOMENTO DE  
25 LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL", el cual se adjunta. ....

26 El Señor Presidente Municipal somete a votación darle apoyo a este proyecto de ley. ....

27 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda dar apoyo a la aprobación del proyecto de ley  
28 expediente 22.161. Ver artículo de acuerdos. ....

29 **Se recibe nota del Señor Deyner Luisito Muñoz Chavarría, vecino de Bella Luz de Laurel,**  
30 solicita se le colabore con dos alcantarillas, (valor ¢70.000) para la construcción de un tanque



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 séptico, por no tener recursos para adquirirlas, vive en un anexo a la par de la casa de la mama  
2 y requiere la construcción de este tanque séptico, por su condición de salud no puede trabajar....  
3 Solicita se le ayude a comprar dos alcantarillas y sus respectivas tapas por un valor de ¢72.000.  
4 Se acuerda trasladar a la administración para que el departamento Social haga la inspección de  
5 campo y brinden el informe respectivo al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**  
6 **Se conoce oficio OFI-ESI-JE-002-2021, de fecha 12 de marzo 2021, suscrito por de la Junta**  
7 **de Educación de la Escuela de San Isidro de Paso Canoas**, solicitan colaboración con unas  
8 horas máquina, ya que en vista de las mejoras que se le realizaran al camino, se requiere  
9 colaboración para remover parte de un terreno en la escuela San Isidro, consta de 20 metros de  
10 largo por 15 metros de ancho aproximadamente, se encuentra en la parte frontal del patio  
11 escolar, el cual presenta un riesgo para las personas estudiantes, además, del notorio desgaste  
12 del lavado por las corrientes de agua y el peligro de que las ruinas y escombros de la escuela  
13 antigua puedan deslizarse y ocasionar un accidente. ....  
14 Además, se debe bajar una cantidad de paredón del frente, esto para lograr el ingreso al centro  
15 educativo. ....  
16 **El licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que ya fueron a ver, efectivamente  
17 hay un zanja horrible y con el huracán se abrió y casi se comió media carretera, ya tenemos todo  
18 listo cálculo que a más tardar en quince días le estamos entrando, sin embargo voy hablar  
19 mañana con el Ingeniero Ronald Madriz para que me diga exactamente qué día vamos a entrar,  
20 porque a la compañera Migdalia Caballero la presionan en la comunidad, fuimos y la verdad es  
21 que uno o dos pasos de alcantarillas están obstruyendo la carretera. ....  
22 Se acuerda trasladar a la Administración la nota. Ver artículo de acuerdos. ....  
23 **Conocido el oficio DREC-SEC-10-032-03-2021, suscrito por la Kattia Salazar Arroyo,**  
24 **Supervisora de Centros Educativos Circuito 10**, remite ternas para el nombramiento de la  
25 Junta de Administrativa de Colegio Técnico Profesional de Corredores, por vencimiento de la  
26 misma. ....  
27 Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento  
28 Junta de Administrativa de Colegio Técnico Profesional de Corredores. Ver artículo de  
29 acuerdos. ....  
30 **Se recibe oficio AM-0084 de fecha 11 de marzo 2021 del Alcalde Municipal**, comunica que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 en sesión 182 del 10 de febrero del 2020 conforme a la recomendación de la Comisión de  
2 Asuntos Jurídicos se acordó mediante el acuerdo N°17 aprobar el Reglamento de Políticas de  
3 Endeudamiento de la Municipalidad de Corredores, sin embargo nos encontramos que el mismo  
4 no debe aprobarse como reglamento sino como políticas, razón por la cual solicito se realice la  
5 corrección correspondiente. ....

6 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la solicitud del Señor Alcalde Municipal, a  
7 cual es aprobada en forma unánime. **Ver capítulo de acuerdos**.....

8 **ARTÍCULO VI.**

9 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

10 No se presentaron informes de regidores (as) por escrito.....

11 **ARTÍCULO VII.**

12 **INFORMES DE SÍNDICOS (AS)**.....

13 No se presentaron informes de síndicos (as) por escrito.....

14 **ARTÍCULO VIII**

15 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

16 **Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de**  
17 **Corredores**.....

18 **1- Reunión virtual con la Directora General del Ministerio de Salud**.....

19 Tuvimos una reunión con la Directora General del Ministerio de Salud, con el encargado del  
20 Ministerio de Salud de lo que son rellenos sanitarios, con el Presidente Ejecutivo del IFAM, el  
21 Ingeniero de la Municipalidad y mi persona, creo que había un representante del Ministerio de  
22 Economía, hablamos del tema del relleno sanitario, recordemos que estamos en el cierre técnico  
23 y que cada año tenemos que solicitar los permisos correspondientes, ya cumplimos los tres años  
24 y esta es la última oportunidad que nos dan, mañana tenemos una reunión con el Doctor  
25 González para establecer el cronograma, es lo último de ahí tenemos que salir, entonces tenemos  
26 que ir pensando a inicios del próximo año en el traslado de los residuos porque tenemos que  
27 cerrar ahí. ....

28 Los procesos que estamos llevando con algunas empresas particulares así como el IFAM tal y  
29 como quedo aclarado el día de la reunión porque ahí estaba el Presidente del IFAM y por  
30 cuestiones de procedimiento de ellos en el año 2020 se acordó que un dinero del IFAM de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1    cuatrocientos mil dólares que iban a ser utilizados para el estudio técnico de unas fincas pero  
2    por cuestiones de procedimientos dentro de la institucionalidad del IFAM fue sujeta de  
3    apelaciones y al final el IFAM no pudo concretar la compra y no pudimos elaborar el estudio  
4    correspondiente, eso fue aclarado por el Presidente Ejecutivo del IFAM, sin embargo él esta  
5    anuente a retomarlo personalmente para ver si en este año se logra hacer eso, pero no nos va  
6    alcanzar el tiempo, vamos a seguir trabajando de la mano con la empresa privada y de la mano  
7    del IFAM para ver si en un momento determinado contamos con un relleno sanitario que reúna  
8    las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud para beneficio no solo de este cantón  
9    sino de toda la región, pero no va alcanzar el tiempo por los plazos establecidos por ley para  
10    efectos de contratación y todo lo que se disponga, ya no vamos a tener el tiempo suficiente, por  
11    lo tanto, en el próximo presupuesto de año 2022 verán un monto bastante significativo que será  
12    destinado para el transporte de la basura, no hay nada que hacer el tiempo no nos va alcanzar y  
13    el IFAM no pudo concretar, ese fue el acuerdo a que llegamos con el Ministerio de Salud y  
14    mientras le elaboremos el cronograma y digamos cuanto tiempo nos va a llevar para efectos de  
15    presupuesto y contratación nos va a permitir mantener el relleno sanitario y en el momento que  
16    culminemos tenemos que cerrar y de previo tener resuelto el tema de traslado de la basura.....

17    **2- Recaudar quince millones de colones.....**

18    De igual manera en el mes de marzo el grupito de cuentas sin cobrar nos propusimos una meta  
19    de recaudar quince millones por cada mes, dineros que no se vienen a pagar cotidianamente sino  
20    que eran de las cuentas pendientes, atrasadas, para poder hacer un colchón financiero que nos  
21    permitiera una estabilidad financiera un poquito más adelante dado las disminuciones que  
22    tuvimos con la pandemia que llego casi a un 45%.....

23    En el mes de febrero alcanzamos casi la suma de dieciocho millones de colones, en este  
24    momento llevamos dieciséis millones de colones y apenas estamos quince de marzo, o sea ya  
25    superamos la meta del segundo mes y nos llena de ilusión porque estamos recuperando dineros  
26    que no teníamos que estaban perdidos. ....

27    **3- Modificaciones al reglamento de cobros.....**

28    Si Dios quiere la otra semana les estamos presentando las modificaciones al reglamento de  
29    Cobros el cual trae ciertas actualizaciones un poco más moderno. ....

30    Ya no vamos a utilizar el sistema que teníamos antiguo, que es una vergüenza, anteriormente se



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 tenía un abogado externo y se le llevaban los papeles (una hoja) firmado por el Alcalde a veces  
2 le pasaban hasta cien y cuando el usuario venía a preguntar le decían que se le había pasado al  
3 abogado y que le tenían que pagar al abogado y teníamos el colmo de tener el número de cuenta  
4 del abogado y le decían que fuera al banco a depositarle ochenta mil colones al abogado que era  
5 lo que cobraba, resulta que llegamos a darnos cuenta que el abogado no hacía ningún trámite en  
6 ningún juzgado pero si recibía los ochenta mil colones, al final el señor o la señora venía aquí y  
7 tal vez la cuenta era por sesenta mil colones, le había pagado ochenta mil al abogado que lo  
8 había depositado y venía aquí hacer un arreglo de pago, se le preguntaba cuánto iba a pagar,  
9 nada porque no tenía ningún cinco, pero no hay ningún problema porque todos estábamos  
10 contentos porque le había pagado al abogado, pero gracias a Dios eso se eliminó de raíz, desde  
11 el año antepasado solicite que no volvieran a pasarme un documento de esos porque no lo iba a  
12 firmar, en razón de eso nombramos a la Licenciada Silvia, ella está formulando el reglamento  
13 que presento la próxima semana, donde la administración hará el proceso de cobro judicial, no  
14 tenemos por qué utilizar ningún abogado externo, el costo administrativo para un usuario será  
15 inferior no les puedo decir cuánto es, pero con la tabla aplicada puede estar entre diez mil o  
16 quince mil colones y no tener que pagar ochenta mil colones a un abogado externo que no hacía  
17 absolutamente nada, entonces la próxima semana les traigo el reglamento para que sea  
18 trasladado a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal,  
19 una vez aprobado y publicado empezar a ejecutarlo, sin embargo, hoy me reuní con la  
20 Licenciada y le dije que empecemos a ejecutar los traslados de cobros judiciales aunque no esté  
21 establecido el cobro que lo hagamos sin costo alguno para el usuario prefiero que lo hagamos  
22 nosotros y no un abogado externo. ....  
23 El hecho de tener un reglamento de incobrables y tener la comisión de servicios prescritos  
24 conformada nos orientamos dentro del equilibrio y nos estamos introduciendo en la terminología  
25 de Control Interno, ya las cosas no se harán arbitrariamente sino que se hará bajo un marco  
26 jurídico. ....  
27 4- Nombramiento del Auditor Interno.....  
28 Me agrada y los felicito por el nombramiento del Auditor Interno, es una herramienta que la  
29 administración estaba necesitando urgentemente, para empezar tenemos que entrar en la  
30 implementación del Sistema de Control Interno al 100% no podemos dejarlo, todos tenemos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 que sujetarnos a eso y empezar hacer las cosas de acuerdo a lo que dicta el ordenamiento  
2 jurídico y no lo que piense que se debe hacer o que lo que creo que se debe hacer, creo que esta  
3 municipalidad no puede estar jugando en que las cosas se hacen a como pienso sino que las  
4 cosas se hacen a como está establecido dentro del marco jurídico y todos los lineamientos  
5 establecidos por la Contraloría General de la República. ....  
6 Así es que me siento satisfecho del ingreso del Auditor Interno y de su posición, me gustó mucho  
7 lo que expreso se va a convertir en una herramienta sumamente importante para que nos  
8 encaminemos hacia donde queremos ubicar internamente la administración, sé que esto no es  
9 fácil todo cambio trae una consecuencia, sé que hay funcionarios que todavía están disgustados  
10 y quieren que todo se maneje a como ellos creen que se maneje pero el juego no es así, sé que  
11 este es un tema bastante álgido, pero había que entrarle porque la organización municipal como  
12 organización va bien adelante, y la administración municipal como administración y  
13 financieramente se quedó rezagada, entonces entre todos tenemos que agarrar la administración  
14 y ubicarla dentro de lo que hemos avanzado como organización vamos a tener oposición pero  
15 es un paso que se tiene que dar no hay nada más que hacer, la administración moderna nos  
16 obliga a dar ese paso, algunos no quieren que se les quite todo el poder pero el mismo Control  
17 Interno y el Auditor les podría decir que no existe en este momento avalado por medio de la  
18 Contraloría General de la República una estructura donde el poder absoluto esté sobre una sola  
19 persona, eso no es cierto, todos los que han leído la Ley General de Control Interno saben que  
20 no solo una persona puede tener el control total de toda una organización debe ser una  
21 responsabilidad compartida. ....  
22 Empezando ahí tenemos avanzado les guste o no les gusten a algunos funcionarios ya está la  
23 estructura administrativa donde hay división de funciones y división de responsabilidades, están  
24 los manuales de puestos debidamente estructurados y hay infinidad de resoluciones de la  
25 Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la República donde  
26 amparan que el único ente autorizado para aprobar o no aprobar una estructura basándose en la  
27 autonomía del Código Municipal es la Municipalidad por medio de su Concejo Municipal, así  
28 es que no es quien lo avaló o quien no lo avaló, el Concejo Municipal es el único y así lo dice  
29 la Procuraduría General de la República con relación a las nuevas estructuras y perfiles de  
30 puestos de las municipalidades, es responsabilidad directa de los Concejos Municipales. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Todo el proceso de la estructura se hizo amparado en el artículo 129 del Código Municipal y  
2 ahí está la certificación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales donde dice que es la Unión  
3 Nacional de Gobiernos Locales o el Servicio Civil quienes determinan si se ajusta o no la  
4 estructura a lo que se pretende, eso se hizo también conforme dice la Ley, algunas personas  
5 quieren tocar el piano, tocar la batería, la guitarra y cantar pero también poner el sombrero para  
6 recoger el pago y eso no se puede hacer, no solo es recoger el pago sino también gastarlo eso no  
7 puede ser y en esta municipalidad ya no se puede permitir esto. ....  
8 Nosotros tenemos que entrar dentro del proceso de Control Interno y hacer las divisiones de  
9 funciones porque recordemos que estamos manejando fondos públicos y una de las cosas que  
10 más nos ha atacado la Contraloría General de la República es que nos hemos quedado rezagados  
11 en lo que es Control Interno, así que es la oportunidad de que nosotros demos ese paso, de que  
12 entremos con el SICOP, las contrataciones se hacen públicamente se suben a la página y  
13 participan desde Guanacaste hasta limón, de Golfito a San José y participan las empresas que  
14 quieran y se escoge la que tiene que ser, así tiene que ser. ....  
15 Los insto a los señores miembros del Concejo Municipal, este no es un tema fácil, sabía que era  
16 un tema difícil pero hay que entrarle, porque si no vamos a seguir con lo mismo, y la Contraloría  
17 General de la República nos va a seguir atacando, presionando, nos va a pasar como otras  
18 municipalidades vamos a ser intervenidos porque no estamos acatando las cosas como tienen  
19 que ser, este es un problema que tenemos que comernos y acuerparnos para sacar esto adelante  
20 si queremos sacar a la municipalidad y el día que nos vayamos el que venga tenga una  
21 municipalidad más sobria más ajustada a los principios jurídicos establecidos y así sentirnos  
22 orgullosos de que fue un trabajo duro, difícil y algunos funcionario porque no son muchos, son  
23 como cinco o seis funcionarios y se los puedo contar con los dedos y se los puedo decir con  
24 nombres y apellidos, pero que tiene que ajustarse a ese cambio no hay nada más que hacer  
25 porque no podemos seguir con el juego que se tenía anteriormente, gracias presidente. ....

**ARTÍCULO IX**

26  
27 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....  
28 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta, señor Presidente usted dijo que otro  
29 día iban a planificar la visita de la Comisión de Obras a Miramar, si ya programaron esa visita  
30 y para cuando. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, hay una  
2 Comisión de Obras y doña Guiselle Vega que vive en la zona es importante que este, entonces  
3 para que usted coordine con el Ingeniero la fecha. ....

4 **El licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que hizo una visita es una  
5 belleza lo que se está haciendo, es una obra que cuesta mucha plata, incluso algunas  
6 comunidades hemos tenido que sostenerlas y no entrarles porque estamos con mucho trabajo y  
7 desgraciadamente el tiempo no nos ayudado mucho y cuando salen las primera lluvias hay que  
8 salir huyendo porque la situación se pone fea ahí, pero ya estamos concluyendo y la gente  
9 todavía no sé qué un día esa carretera pasara por ahí, es toda una maravilla, es todo un  
10 espectáculo. ....

11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica que sea la  
12 Comisión de Obras y Doña Guiselle Vega, a efecto de que coordinen con la administración la  
13 gira. ....

14 **El licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, Doña Guiselle Vega lo voy  
15 a coordinar con el Ingeniero para ver cuando podemos ir y le digo al Señor Presidente que  
16 convoque a la Comisión de Obras, pero también está pendiente una gira que había hecho la  
17 Comisión de Obras y algunos proyectitos que se fueron a ver y que se hizo un levantamiento,  
18 entonces aprovechar ese día para que una vez que termine la gira reunirnos y aclarar cuando  
19 vamos a intervenir, inclusive dentro de esa misma gira se fue a San Isidro donde Migdalia  
20 Caballero desde ahí se conoció el problema eso fue después del huracán ETA, y está pendiente,  
21 es importante no solo ver esa carretera y otras obras sino también sentarnos y dar respuesta a  
22 los regidores de algunos obras que están pendientes en algunas comunidades con fecha de cuanto  
23 las vamos a intervenir. ....

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, como  
25 Concejo Municipal aprobamos la nueva estructura administrativa, la Ley de Control Interno y  
26 la presentación del SICOP como presidente el respaldo total para que se implemente estos  
27 sistemas, la Contraloría General de la República siempre nos está vigilando y esto es serio  
28 señores, la responsabilidad que llevamos nosotros es grande, estamos hablando de fondos  
29 públicos y no quiero estar involucrado por el no acatamiento, creo que es la herramienta  
30 importante para que el pueblo vea todas las decisiones, las acciones se hagan con todos los



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 procedimientos legales, por lo tanto respeto a cada miembro del Concejo en lo personal desde  
2 cuando se habla de Control Interno cuando se promulgo la ley y creo que es la oportunidad con  
3 el manual descriptivo, sé que el cambio es duro, cuando el INDER hizo el cambio es de  
4 acatamiento, se implementó y al final se vio una mejor ejecución, no prejuizo a nadie son de  
5 acatamiento y lo del SICOP también. ....  
6 El Control Interno es una herramienta para este Concejo para ver cómo está el funcionamiento  
7 normal y tampoco vamos a ser inquisidores con los funcionarios porque también hay obras  
8 buenas que se le agradecen no todo ha sido malo en ellos, pero el cambio hay que hacerlo y así  
9 lo exige la nueva reglamentación y el sistema jurídico. ....  
10 En lo personal le voy a dar seguimiento para que se implemente, es una herramienta que hay  
11 que dejarle a los que vienen, la ciudadanía vera con buenos ojos esta implementación, la  
12 ciudadanía también se merece el respeto como funcionarios públicos, no solo la Municipalidad  
13 ojala que en todas las instituciones que están en el cantón de Corredores, creo que los tiempos  
14 cambiaron, no estamos en contra del funcionario, gracias a Dios hemos visto un cambio de  
15 actitud en algunos y vemos que la gente en la calle habla cosas positivas, pero queremos que  
16 todo se haga para que haya transparencia, la palabra transparencia hay que implementarla. ....  
17 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, quisiera preguntarle a Doña Sonia  
18 González si enviaron la nota de la ruta de Canoas, calle el comercio. ....  
19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, dice  
20 Doña Sonia González que ya se envió la nota. ....  
21 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, es referente a la Ley de Control  
22 Interno, es una ley que tiene casi 20 años de estar rigiendo y en un principio la gente le tiene  
23 miedo, sin embargo, lo más importante es la información que se le dé tanto a los funcionarios  
24 como a los ciudadanos de cómo se va aplicar, los cinco ejes que trae esa ley son muy amplios y  
25 debe quedar muy claramente establecido por la comisión que se nombró como va ser el  
26 cumplimiento y acatamiento de todos esos ejes, cuando eso quede claro y se le brinde la  
27 información a los funcionarios estoy segura que muchos lo verán como algo muy positivo  
28 porque les va ayudar a ordenarse, organizarse y también a saber que se espera exactamente en  
29 qué momento de cada uno de ellos e incluso para el mismo Concejo Municipal, nosotros  
30 tenemos en algún momento no muy lejano señor Presidente sentarnos a hacer el SEVRI de este



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 Concejo porque es evidente que no tenemos esas herramientas confeccionadas, segundo,  
2 estamos en momentos tan cambiantes donde es tan dinámico esto que la valoración de riesgos  
3 tiene que ser igual de dinámica lo dijeron los señores que vinieron de la Cámara de Comercio  
4 que bueno que pudimos responder y empezar hacer trabajos virtuales sin embargo por ejemplo  
5 las comisiones no estamos haciendo suficiente podríamos hacer mucho más, entonces un  
6 llamado a los compañeros (as) para que se lean la Ley de Control Interno es pequeña bastante  
7 sustantiva, pero también nos va ayudar mucho como Concejo, va ayudar muchísimo a los  
8 funcionarios y para la parte administrativa será una herramienta enorme para que de verdad haya  
9 mucha transparencia, mucho trabajo en equipo, se demuestren los liderazgos, y sobre todo los  
10 resultados sean evidentes que se puedan explorar, manifestar ante la comunidad, muchas gracias  
11 Presidente. ....

12 **El Señor Regidor Luis Serrano Acosta** manifiesta, en Barrio San Jorge el puesto policial está  
13 cerrado situación que me preocupa mucho, dos días mandaron una pareja de policías hacer  
14 recorrido, ya tienen días que nadie aparece, y empieza a haber robos por todos lados, la gente  
15 perdió un poquito la confianza, la policía brilla por su ausencia, o sea esto dentro de poquito se  
16 va a descomponer todo, es un puesto donde había presencia de la policía ahora no hay nada, el  
17 Ministerio de Salud lo mandó a cerrar porque el puesto no cumplía las condiciones, la  
18 inseguridad está empezando a reinar, esto me preocupa que podemos hacer, hablar con el  
19 Director, hacer algo. ....

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, es un  
21 caso que debería analizar la Comisión de Seguridad con los regidores de Canoas, para efecto de  
22 convocar a una reunión. ....

23 En un tiempo el Ministerio Seguridad le entrego al INDER ese predio, creo que por medio del  
24 Sindico Don Abel Gómez se hizo toda una gestión para que no se llevaran el puesto y  
25 respondieron que el puesto no se iba, entonces hasta una partida específica había para ayudar a  
26 mejorar la infraestructura, nuevamente se reactivó para que se diera el servicio, supuestamente  
27 la gente que está para jubilarse los mandan a San Jorge o a La Cuesta por respeto a los jubilados,  
28 pero creo que es importante que la Comisión de Seguridad se reúna de manera virtual y se  
29 incluyan a los regidores de Canoas y al Sindico para hacer un pronunciamiento fuerte, don Abel  
30 Gómez sabe la lucha fuerte que hizo para reactivar el puesto, fue una lucha que se hizo por parte



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 del anterior Concejo, lo mismo sucedió con el puesto de Bella Luz que se perdió, no hay puesto,  
2 En el puesto de La Cuesta no tienen una patrulla, algo está pasando con Seguridad, ustedes ven  
3 la GAO inventan Policía de Fronteras, pero vemos que a la ciudadanía no se le está dando el  
4 servicio de seguridad, entonces reitero que la Comisión de Seguridad retome el caso y nos  
5 podemos reunir virtualmente para efecto de hacer un pronunciamiento fuerte, tal vez ese día nos  
6 podemos enlazar con el Comisionado. ....

7 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, con respecto al comentario que hizo  
8 doña Katherine Rodríguez totalmente de acuerdo en que hay que empaparse del tema de Control  
9 Interno y nosotros como regidores ya seamos regidores suplentes debemos empaparnos del  
10 tema, pero también como regidores debemos brindar el apoyo cuando la administración solicita  
11 las herramientas para tener el Control Interno que tanto necesitamos. ....

12 Con respecto a San Jorge es increíble como una comunidad tan grande de más de cinco mil  
13 personas no cuenta con una delegación policial, en el pasado Abel Gómez hizo las gestiones y  
14 algunos vecinos, pero aun así Fuerza Pública decidió cerrar el puesto, nosotros como Concejo  
15 Municipal tenemos que pronunciamos pronto porque sabemos que es una zona conflictiva y no  
16 esperemos que pase una desgracia o algo por el estilo para poder correr, estamos a tiempo para  
17 hacer alguna gestión. ....

18 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** expresa, es preocupante la situación en cuanto a  
19 seguridad, se ha desatado una ola de robos hoy en pleno día llevamos siete robos, anoche se  
20 metieron a tres casas. ....

21 Antes de la sesión le está pidiendo al Viceministro que qué vamos hacer, que me diga que hacer  
22 porque eso no puede seguir así, le pido a los señores regidores que envíen un acuerdo bastante  
23 fuertecito porque el argumento que utilizo el anterior Comisionado fue muy bajo, dijeron que  
24 no tenían recursos y el Concejo de Distrito de Canoas le aprobó dos partidas y podíamos llegar  
25 a un acuerdo para ir haciendo las mejoras paulatinamente, un grupo de líderes comunales de  
26 Canoas logramos traer a una reunión al Viceministro acá, le volví a insistir y antes de la sesión  
27 estuve chateando con él. ....

28 Parece que hay una mala coordinación entre los funcionarios de aquí de la Fuerza Pública y los  
29 funcionarios de San José porque tengo entendido que la vicealcaldesa les había enviado el  
30 convenio para firmarse entre la municipalidad y el Ministerio pero argumentan que ese correo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 no les llego, pero Doña Emil Fallas me ha enseñado los correos que le ha enviado a la parte  
2 legal de la Fuerza Pública de Corredores y el Comisionado me dice que ese convenio allá no ha  
3 llegado que por eso no se ha firmado, por eso quiero pedirles con todo respeto y dado que no  
4 son cinco mil como dijo el compañero Cristian García, son nueve mil quinientos habitantes y  
5 recordemos que el puesto policial cubre las comunidades del Triunfo, San Miguel, San Martín,  
6 San Jorge y parte de Darizara, hace unos días que tuvimos una reunión con el Comisionado en  
7 Darizara por una situación que se presentó, él decía que para San Jorge habían nombrados diez  
8 oficiales y si usted pregunta dónde están los oficiales nadie sabe para dónde los mandaron.....  
9 Entonces compañeros regidores es muy importante la toma de un acuerdo, nosotros también  
10 vamos a tomar una decisión en el Concejo de Distrito pero es importante que ustedes nos  
11 apoyen, muchas gracias. ....

12 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, para  
13 este tema ya se nombró a la Comisión de Seguridad para reunimos, puede ser que nos reunamos  
14 entre mañana y el viernes, que sea la comisión quien convoque. ....

**ARTÍCULO X**

16 **ASUNTOS DE SÍNDICOS (AS)**.....

17 **No se presentaron asuntos de síndicos (as)**.....

**ARTÍCULO XI**

19 **MOCIONES**.....

20 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, esto tiene que ver con el  
21 convenio de la filmación que usted lo paso a la Comisión de Jurídicos, esto deberían verlo junto  
22 con el reglamento, una vez que usted dictaminen el reglamento lo anexan a la moción, porque  
23 esta moción es la que recopila cada uno de los puntos que se van a tratar de ahí. ....

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, que  
25 como no tenemos el convenio eso se retoma en otra sesión. ....

**ARTÍCULO XII**

27 **ACUERDOS**.....

28 **Acuerdo N°01:** Visto el oficio DF-040-02-2021, de fecha 03 de febrero del 2021, suscrito por  
29 el Director Administrativo Financiero de la Dirección General de Migración y Extranjería, se  
30 acuerda informarle que en el presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2020,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 se aprobó el monto de ¢290.583.346.00 (doscientos noventa millones quinientos ochenta y tres  
2 mil trescientos cuarenta y seis), provenientes de la ley 9154. ....

3 **Acuerdo N°02:** Visto el oficio SEC-11-certificacion 04-2021, de fecha 03 de marzo del 2021,  
4 suscrito por la licenciada María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos  
5 Circuito11 de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto, remite ternas para sustituir un  
6 miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo de Bambito de Laurel, por fallecimiento  
7 de la Señora Aleidi María Jaén Rojas. ....

8 Analizada la terna el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Señora Lidieth  
9 Jazmín Rodríguez Obando, con cédula de identidad N°603580140, como miembro de la Junta  
10 de Educación de la Escuela de Bambito, en sustitución de la Señora Aleidi María Jaén Rojas,  
11 quien falleció. ....

12 **Acuerdo N°03:** Conocido el oficio DREC-SEC-10-032-03-2021, suscrito por la Kattia Salazar  
13 Arroyo, Supervisora de Centros Educativos Circuito 10, remite ternas para el nombramiento de  
14 la Junta de Administrativa de Colegio Técnico Profesional de Corredores, por vencimiento de  
15 la misma.....

16 Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento  
17 Junta de Administrativa de Colegio Técnico Profesional de Corredores, quedando integrada la  
18 misma de la siguiente forma: .....

19 Casilda Vega Rodríguez	601500215.....
20 Rafael Ángel Leonel Matarrita Pérez	501520907.....
21 Brenda Patricia Arroyo Chaves	401570384.....
22 Luz Mi dey flores Herrera	203580862.....
23 Leyda María Araya Rojas	502800728.....

24 **Acuerdo N°04:** Se da por recibido el informe de labores del Señor Alcalde Municipal,  
25 correspondiente al año 2020, para lo cual el Concejo Municipal acuerda celebrar una sesión  
26 extraordinaria para el día miércoles 17 de marzo de presente año a las 4:00 p.m. para analizar  
27 en conjunto con el Señor Alcalde este informe de labores. ....

28 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, vota en contra de este acuerdo en razón que  
29 hoy era el último día en que se podía analizar y aprobar el informe, por lo que no puede arrogarse  
30 lo que la ley no le permite.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

- 1 **Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
2 recomendación al Concejo Municipal los siguientes borradores de reglamentos: Uso,  
3 Mantenimiento y Protección de Parques y Espacios Públicos de la Municipalidad de Corredores  
4 y Reglamento Para el Establecimiento y Cobro de Tarifas por el Incumplimiento de los deberes  
5 de los Munícipes de la Municipalidad de Corredores. ....
- 6 **Acuerdo N°06:** Escuchada la exposición del Señor Alcalde Municipal referente a la firma del  
7 Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia entre la Universidad  
8 Estatal a Distancia y esta Municipal y que dicho convenio ya fue revisado por el área legal de  
9 esta Municipalidad, por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal  
10 acuerda aprobar este convenio y a su vez autoriza al Señor Alcalde Municipal, para que proceda  
11 a su firma. ....
- 12 **Acuerdo N°07:** Que por medio del acuerdo N°16, aprobado por el Concejo Municipal de  
13 Corredores en sesión ordinaria N°43, celebrada el día 01 de marzo del año 2021, el Concejo  
14 Municipal dio por conocido por parte de la Administración la integración de la de Cuentas  
15 Incobrables de la NICSP, por lo que a su vez también se da por conocido y enterado de la  
16 sustitución de la licenciada Andreina Acuña Murillo por la Licenciada Silvia Villalobos Mora.
- 17 **Acuerdo N°08:** El Concejo Municipal acuerda trasladar este convenio a la Comisión de  
18 Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo el borrador de convenio intermunicipal  
19 de cooperación a suscribirse con las Municipalidades de Pérez Zeledón, Osa, Golfito, Coto Brus,  
20 Buenos Aires y Corredores, para la creación de la Comisión Fílmica de la Región Brunca. ....
- 21 **Acuerdo N°09:** Conocido el oficio AL-CPECTE- C-368-2021 de la Comisión Permanente  
22 Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, de la Asamblea Legislativa consultando el criterio  
23 de esa institución sobre el texto dictaminado del expediente 22161: "LEY PARA EL  
24 FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL", el cual se adjunta. ....
- 25 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda dar apoyo a la aprobación del proyecto de ley  
26 expediente 22.161. ....
- 27 **Acuerdo N°10:** Conocido el borrador de convenio a suscribirse entre la Municipalidad de  
28 Corredores y Olimpiadas Especiales, se acuerda remitirlo a la Administración a efecto que la  
29 Asesoría legal de la Administración Municipal revise dicho convenio y de una recomendación  
30 al Concejo Municipal. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45**  
**15 DE MARZO DEL 2021**

1 **Acuerdo N°11:** Se conoce solicitud del Señor Deyner Luisito Muñoz Chavarría, vecino de Bella  
2 Luz de Laurel, solicita se le colabore con dos alcantarillas, (valor ¢70.000) para la construcción  
3 de un tanque séptico, por no tener recursos para adquirirlas, vive en un anexo a la par de la casa  
4 de la mama y requiere la construcción de este tanque séptico, por su condición de salud no puede  
5 trabajar. Solicita se le ayude a comprar dos alcantarillas y sus respectivas tapas por un valor de  
6 ¢72.000. ....

7 En lo que respecta a esta solicitud se acuerda trasladar la misma a la administración para que el  
8 Departamento Social haga la inspección de campo y brinden el informe respectivo al Concejo  
9 Municipal. ....

10 **Acuerdo N°12:** Conforme la solicitud del Señor del Alcalde Municipal, a que hace referencia  
11 en el oficio AM-0084-2020, por unanimidad se acuerda corregir el acuerdo N°17, aprobado en  
12 la sesión ordinaria N°182 del 10 de febrero del 2020, por medio del cual de conformidad con  
13 la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos se aprueba el Reglamento de Políticas  
14 de Endeudamiento de la Municipalidad de Corredores, siendo que no se trata de un reglamento  
15 si no de políticas de endeudamiento, por lo que se acuerda aprobar las políticas de  
16 endeudamiento de la Municipalidad de Corredores. ....

**ARTÍCULO XIII**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas.

**ARTÍCULO XIV**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis de la tarde con cincuenta minutos del día  
lunes 15 de marzo del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....